

PLATAFORMA ELECTORAL DE LA ALIANZA CRECER POR CARLOS PAZ A-580

1.- SALUD PÚBLICA: la alianza "CRECER POR CARLOS PAZ" considera que la salud constituye uno de los bienes más preciados del grupo social, por lo que, es deber del municipio adoptar las decisiones que tienda a preservar y mejorar la salud de la comunidad. La municipalidad debe arbitrar los medios y gestiones necesarios para garantizar el acceso de todos los sectores sociales, en especial los menos pudientes, a servicios asistenciales integrales.

2.- VIVIENDA: la alianza "CRECER POR CARLOS PAZ", que en su declaración de principios sostiene que la vivienda digna es condición indispensable para el afianzamiento de la familia y su integración armónica en el grupo social, propone que el municipio provea los medios necesarios para que los grupos familiares que carezcan de vivienda propia puedan acceder a la misma.

3.- EDUCACIÓN Y CULTURA: la alianza "CRECER POR CARLOS PAZ" afirma que sin perjuicio de las responsabilidades de los Estados Nacional y Provincial, el Municipio debe asegurar los recursos necesarios para que todos sus habitantes puedan acceder a niveles adecuados de educación y cultura. Así se propone apoyar todas las manifestaciones culturales que contribuyan al enriquecimiento del acervo cultural local, mejorando los establecimientos existentes y creando nuevos si fuere necesario.

4.- SERVICIOS PÚBLICOS: la alianza "CRECER POR CARLOS PAZ" presta especial atención a la organización y prestación de servicios públicos eficientes. Bajo tal premisa se ampliarán los correspondientes a recolección de residuos, alumbrado público, agua potable y vialidad.

5.- OBRAS PÚBLICAS: la alianza "CRECER POR CARLOS PAZ" ha definido su programa de obras públicas, estableciendo prioridades, a partir de los principios de necesidad, conveniencia, fomento y efecto multiplicador de las inversiones. En tal concepto se incluyen las obras que encaren instituciones, grupos o simples particulares, que adquieran significación e interés general.

6.- DESARROLLO ECONÓMICO: la alianza "CRECER POR CARLOS PAZ" propone que la gestión municipal se encuadre dentro del esquema general de la economía regional, a cuyo fin promoverá las actividades que generen nuevas fuentes de trabajo, a través de exenciones o reducciones tributarias y otros beneficios.

7.- ADMINISTRACIÓN: la alianza "CRECER POR CARLOS PAZ" considera que debe jerarquizarse la función del empleado administrativo municipal. Para ello, entre otras medidas debe asegurarse y mejorarse las condiciones de trabajo, la estabilidad por buen desempeño y las remuneraciones. También debe reorganizarse el servicio administrativo para que el mismo esté al servicio de la comunidad, y no sea un obstáculo a la tramitación de servicios.

8.- RELACIONES INTERESTATALES: la alianza "CRECER POR CARLOS PAZ" propone la creación de organismos intermunicipales que permitan encarar obras y servicios comunes, que en economía de escala puedan resultar más eficientes y más económicos. Frente a los Estados Nacional y Provincial se tenderá a recuperar las facultades reglamentarias y tributarias originales del Municipio.-

JUAN M. PICLOTTI
ABOGADO

Escuela Martín